



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ n° 1045/2016

Ficha 22/2016

Montevideo, 5 de diciembre de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

la necesidad de realizar designaciones de Magistrados;

ATENTO:

a lo expuesto, a razones de servicio y de conformidad con lo establecido en los artículos 239 ordinales 5° y 6° de la Constitución de la República y 55 numeral 3) de la Ley n° 15.750, y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en la Acordada n° 7813;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Designar para desempeñar los cargos que a continuación se expresan a los Magistrados que seguidamente se nominan:

- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA en lo PENAL de 2° turno**, en vía de traslado, a la **Dra. Marcela María VARGAS SANINI**, actual Juez Letrado Suplente de la Capital.-
- **JUEZ LETRADO SUPLENTE de la CAPITAL**, en vía de ascenso, a la **Dra. Patricia Alejandra RODRÍGUEZ BARRETO**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de LAVALLEJA de 1° turno**, en vía de traslado, al **Dr. Hugo Fabián RUNDIE MINTEGUI**, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de 4° turno.-
- **JUEZ LETRADO de PRIMERA INSTANCIA de SALTO de 4° turno**, en vía de ascenso, al **Dr. Ruben Félix ETCHEVERRY MANEIRO**, actual Juez de Paz Departamental de Rivera de 2° turno.-
- **JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de RIVERA de 2° turno**, en vía de traslado, a la **Dra. Valeria Carolina CURBELO PERDOMO**, actual Juez de Paz Departamental de Bella Unión.-
- **JUEZ LETRADO de PAZ DEPARTAMENTAL de BELLA UNIÓN**, en vía de ascenso, al **Dr. Claudio Alejandro DE LEÓN FACCHÍN**, actual Juez de Paz de la 13ª Sección de Colonia.-

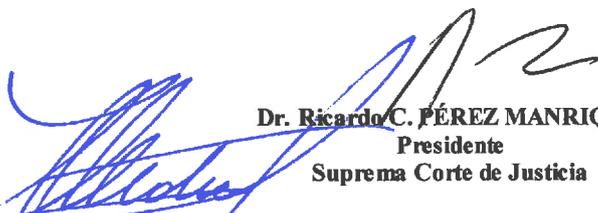
- **JUEZ de PAZ de la 13ª SECCIÓN de COLONIA (Florencio Sánchez)**, por su condición de egresada del CEJU, ausencia de observaciones y buen desempeño, en vía de ascenso, a la **Dra. Giovana Loreley DÍAZ**, actual Juez de Paz de la 8ª Sección de Treinta y Tres.-
- **JUEZ de PAZ de la 8ª SECCIÓN de TREINTA Y TRES (Santa Clara de Olimar)**, a la **Dra. Gisele Alba DELOS MACHADO**, quien es egresada del CEJU y desempeña funciones como Administrativo III de los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Ciudad de la Costa 2º, 4º y 6º turnos, cargo que se declara vacante.-

2º.- Fijar la audiencia para la toma de posesión del cargo de los señores Jueces Letrados para el día **7 de diciembre de 2016** a la hora **16:00**, en la sede de esta Corporación.-

3º.- Las señoras Jueces de Paz tomarán posesión del cargo ante el respectivo Juez Letrado, el día **7 de diciembre de 2016**.-

4º.- Los Magistrados designados deberán cumplir con los requisitos de registro de firma ante la División Recursos Humanos, y la declaración jurada o su actualización establecida en la Resolución n° 716/93 comunicada por Circular n° 40/93, ante División Contaduría; así como tener en cuenta lo dispuesto por resolución n° 793/08/39 comunicada por Circular n° 145/08, respecto de la integración a la Comisión de Violencia Doméstica, en caso de corresponderle.-

5º.- Hágase saber.-



Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE
Presidente
Suprema Corte de Justicia



Dr. Jorge O. CHEDIK
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dra. Elena MARTÍNEZ
Ministra
Suprema Corte de Justicia



Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ
Ministro
Suprema Corte de Justicia



Dr. Elbio MÉNDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos